

**LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y ACUERDOS DE LA
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

P U B L I C A

En cumplimiento de lo previsto por el Artículo 19º Inciso a) del Reglamento de la Honorable Cámara de Senadores, se procede a poner de manifiesto públicamente los datos filiatorios y curriculares del **Dra. Valeria Elena Vilchez**, propuesta por el Poder Ejecutivo de la Provincia para ser nombrada **Fiscal Auxiliar N° 6 de la ciudad de Paraná**. La presente publicación es a los fines de permitir a la ciudadanía y organizaciones en general, el ejercicio del derecho a manifestarse fundadamente y por escrito respecto de las calidades y méritos del candidato propuesto dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la segunda publicación y ante esta Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos (Art. 19 Inciso b) Reglamento H.C.S.).-

I. DATOS FILIATORIOS:

Nombre: Vilchez, Valeria Elena

Lugar y fecha de nacimiento: Paraná, 19 de Agosto de 1.984.

DNI N°: 31.017.454

Estado Civil: Soltera

II. TÍTULOS ACADÉMICOS:

UNIVERSITARIOS

- **Abogada; Universidad Nacional del Litoral – Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, (26/08/2.009).**

ANTECEDENTES LABORALES:

- **Ejercicio Profesión Abogada:** Se matriculó en el Colegio de la Abogacía de Entre Ríos el 07/05/2.010, encontrándose a partir del 22/09/2014 suspendida por incompatibilidad. No registra sanciones disciplinarias.
- **Antecedentes en el Poder Judicial.** Fecha de ingreso el 22/09/2.014, hasta la actualidad. No registra sanciones disciplinarias.

III. CONGRESOS, JORNADAS, CURSOS, SEMINARIOS y otros:

- **Curso Anual de Capacitación en Magistratura Judicial; Instituto “Dr. Juan Bautista Alberdi” (Año 2.015).**
- **Curso de nivelación para la maestría en Derecho Penal (Mayo, 2.013).**
- **Seminario sobre Metodología de la Investigación Jurídica (Noviembre, 2.009).**
- **Taller de Entrenamiento en Técnicas de Litigación en Juicios Orales (Marzo 2.013).**
- **Certificado Conferencia Abierta Gestión del Conflicto Social y Político (Marzo, 2.008).**

La presente publicación es a los fines de permitir a la ciudadanía y organizaciones en general, el ejercicio del derecho a manifestarse fundadamente y por escrito respecto de las calidades y méritos de los candidatos propuestos dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la segunda publicación y ante esta Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos (Art. 19 Inciso b) Reglamento (H.C.S.). Las manifestaciones por escrito que la ciudadanía desee realizar deberán presentarse de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas Mesa de Entradas de la H. Cámara de Senadores o vía email en formato PDF a la siguiente dirección: comisiones_ferrutti@mailsenadoer.gob.ar.- Publíquese por el término de dos (2) días.

SENADOR JUAN PABLO COSSO
Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos

